



PERÍODO 2024

DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	MAZA MAZA DALTON JAVIER
CÉDULA:	1900629534
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANGUINTZA
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VOCALES DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
11/07/2025	SALÓN AUDITORIO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PANGUINTZA	36

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
PLANIFICAR EL DESARROLLO PARROQUIAL Y SU CORRESPONDIENTE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO CANTONAL Y PROVINCIAL.	-Participación con voz y voto en el análisis, debate y toma de resoluciones frente a propuestas, convenios y proyectos que viabilicen el desarrollo parroquial. -Análisis del Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial en primera y segunda instancia.	-Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial aprobado. -Autorización para solicitud de delegación de competencias al GAD municipal de Centinela del Cóndor para el proyecto "Construcción de aceras y bordillos en varias calles de la parroquia Panguintza cantón Centinela del Cóndor Provincia de Zamora Chinchipe I etapa". -Autorización para la solicitud de delegación de competencias al GAD municipal de Centinela del Cóndor para el proyecto "Adquisición de puertas metálicas para el Centro Gerontológico de Panguintza"	NINGUNA
MANTENER Y PLANIFICAR EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS PROVINCIALES Y CANTONALES LA VIALIDAD RURAL	Impulso a la gestión ante el GAD provincial de Zamora Chinchipe para el mantenimiento preventivo y correctivo de la vialidad rural.	-Autorización para la firma de convenios entre el GAD provincial y el GAD parroquial para el mantenimiento de caminos vecinales en diferentes sectores de la parroquia Panguintza. - Mantenimiento de la vía a Panguintza Alto, La Crucita y San Gregorio -Recorridos de fiscalización del mantenimiento de vías rurales y caminos vecinales dentro de la parroquia.	NINGUNA
INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS Y LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE.	Participación con voz y voto en el análisis, debate y toma de resoluciones frente a propuestas, convenios y proyectos enmarcados en el ámbito productivo.	-Realización de ferias Agropecuarias y entrega de productos e insumos a los productores de la parroquia. -Asistencia técnica a los agricultores a través de los técnicos de producción agrícola, ganadera y porcina. Se han aprobado los siguientes proyectos y convenios: -"Apoyo a la agricultura mediante adquisición de insumos agrícolas para los productores de la parroquia Panguintza, año 2024" -"Mejoramiento genético bovino mediante la inseminación artificial a tiempo fijo, en la parroquia Panguintza, Cantón Centinela del Cóndor, Provincia de Zamora Chinchipe" -"Mejoramiento genético porcino a través de la inseminación artificial en la parroquia Panguintza" -Convenio específico para la ejecución de las fases de vacunación para prevenir la fiebre aftosa entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panguintza y la asociación agropecuaria "Valle de Yacuambi", como operadora de vacunación. Fase I año 2024 -Autorización para firma de convenio con la Empresa Pública AGROPZACHIN EP del proyecto "Incentivo a la producción piscícola como alternativa para diversificar la producción y soberanía alimentaria en la parroquia Panguintza, 2024"	NINGUNA
PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO O INCLUIDOS EN LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS ANUALES.	Participación con voz y voto en el análisis, debate y toma de resoluciones frente a proyectos y convenios que permitan mantener la infraestructura física y los espacios públicos de la parroquia Panguintza.	Se han aprobado los siguientes proyectos y convenios: -"Construcción de una plaza ferial para la comercialización de productos agrícolas, pecuarios, artesanales, gastronómicos de la parroquia Panguintza, Cantón Centinela del Cóndor, Provincia de Zamora Chinchipe" para la postulación en la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Amazónica (STCTEA) - Proyecto construcción de aceras y bordillos en varias calles de la parroquia Panguintza cantón Centinela del Cóndor Provincia de Zamora Chinchipe I etapa - Autorización para la firma de convenio con el GADPZCH del proyecto "Mejoras y acondicionamiento de infraestructura en la unidad educativa Ciudad de Latacunga etapa I"	NINGUNA

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL	Participación en: 23 sesiones ordinarias 03 sesión extraordinarias 01 sesión conmemorativa	Análisis, debate y toma de resoluciones en las diferentes propuestas presentadas al concejo parroquial de acuerdo a lo establecido en el COOTAD y leyes vigentes.	NINGUNA
LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL	Participación activa con voz y voto en la revisión, análisis, discusión y toma de resoluciones de proyectos, de acuerdos y resoluciones presentados al concejo parroquial.	Se garantizó una participación activa y constante en los procesos de revisión, análisis, discusión y toma de resoluciones de proyectos, de acuerdos y resoluciones presentados por otros miembros o instancias dentro del ámbito de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural. Esta participación permitió aportar opiniones técnicas y de gestión que contribuyeron a la mejora y fortalecimiento de los marcos normativos existentes, asegurando la coherencia con la legislación vigente y los planes parroquiales.	NINGUNA
LA INTERVENCIÓN EN LA ASAMBLEA PARROQUIAL Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL, Y EN TODAS LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN	-Cumplimiento de atribuciones como presidente de la comisión de Planificación y Presupuesto -Estudio de proyectos, planes y programas sometidos por el ejecutivo y emisión de resoluciones sobre los mismos. -Estudio del proyecto de presupuesto presentado por la presidenta y emisión de resoluciones e informe respectivo de acuerdo a las estipulaciones de las leyes vigentes. -Impulso al proceso de elaboración del presupuesto participativo para la elaboración presupuestaria del ejercicio fiscal 2025	-Reuniones periódicas con los integrantes de la comisión para análisis y toma de resoluciones de asuntos sometidos o puestos a consideración de la comisión. -Emisión de decisiones y resoluciones fundamentadas sobre los proyectos, planes y programas sometidos por el ejecutivo, asegurando el cumplimiento de las leyes vigentes y priorizando el bienestar público. -Emisión del respectivo Informe al proyecto presupuestario 2025 presentado por el ejecutivo de acuerdo a las normativas vigentes. -Impulso a la participación ciudadana en la elaboración presupuestaria, promoviendo la inclusión y transparencia mediante el proceso de presupuesto participativo, lo que fortalece la democracia y la corresponsabilidad en la gestión pública. -Fomento de la distribución equitativa y solidaria de los recursos públicos en el territorio, alineando el presupuesto con planes de desarrollo territorial y promoviendo el diálogo, consenso y control social junto a la ciudadanía y sus organizaciones.	NINGUNA
FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO PARROQUIAL DE ACUERDO CON ESTE CÓDIGO Y LA LEY	-Realización de recorridos de observación en el marco de cumplimiento de disposiciones y acciones ejecutadas a través de los diferentes proyectos en los diferentes barrios y zonas que conforman la parroquia Panguintza. -Visitas técnicas y constatación de avance de obra o proyectos de acuerdo a los respectivos lineamientos y planificación. - Revisión, análisis y presentación de informes escritos o verbales sobre la gestión administrativa y técnica del ejecutivo parroquial, verificando la legalidad, transparencia y cumplimiento de normativas vigentes. - Solicitud de documentación e informes al ejecutivo parroquial para obtener evidencia y sustento de acciones y proyectos realizados.	-Supervisión directa y constante del cumplimiento de las disposiciones y ejecución de proyectos, lo que permitió identificar avances, detectar desviaciones y garantizar que las acciones se desarrollaran conforme a los objetivos planteados, fortaleciendo el control social y la responsabilidad del ejecutivo parroquial. -Verificación del progreso real de las obras y proyectos, asegurando que se ajustaran a los tiempos, estándares de calidad y especificaciones técnicas establecidas, lo que contribuyó a la eficiencia en la inversión pública y a la correcta implementación de los planes aprobados. -Seguimiento detallado del desempeño del ejecutivo, promoviendo la transparencia y el cumplimiento de las normativas vigentes, facilitando la toma de decisiones fundamentadas y generando recomendaciones orientadas a mejorar la gestión pública parroquial. -Obtención de evidencias y respaldos oficiales que fortalecen la fiscalización, lo que permitió corroborar la veracidad y legalidad de las actividades desarrolladas, facilitando la rendición de cuentas y el control ciudadano.	NINGUNA
CUMPLIR AQUELLAS FUNCIONES QUE LE SEAN EXPRESAMENTE ENCOMENDADAS POR LA JUNTA PARROQUIAL RURAL	-Representante de la comisión ocasional de Cultura en el marco de la Conmemoración de un aniversario más de parroquialización. -Acompañamiento a comisiones de gestión ante las diferentes entidades públicas o privadas con los miembros del concejo parroquial y/o ciudadanía. -Acompañamiento a actividades o eventos ejecutados por la junta parroquial y atención a invitaciones realizadas por los diferentes barrios u organizaciones.	-Organización, gestión y realización de actividades culturales tales como: danzas y comparsas, carros alegóricos, representaciones culturales, entre otros. -Obtención de recursos mediante gestión conjunta con la ciudadanía de la parroquia. -Integración y fortalecimiento en el desarrollo de las acciones del gobierno parroquial; participación en mingas con las diferentes organizaciones y acompañamientos y respaldo en la organización parroquial.	NINGUNA

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://gadpanguintza.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024/

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
-Presentación de propuesta al concejo parroquial para la realización de reuniones con cada uno de los barrios que conforman la parroquia Panguintza con la finalidad de priorizar necesidades y garantizar la elaboración de un presupuesto participativo.	-Reuniones con cada uno de los barrios que conforman la parroquia Panguintza y creación de partidas presupuestarias de acuerdo a la priorización de necesidades.
-Impulso al cumplimiento de la elaboración del presupuesto participativo para el ejercicio fiscal 2025 mediante solicitud del cumplimiento de cada una de las fases establecidas en las leyes vigentes dirigida al ejecutivo.	-Ejecución de cada una de las fases en la elaboración del presupuesto participativo con su respectiva documentación y emisión del respectivo informe como presidente de la comisión de Planificación y presupuesto.
-Participación activa con voz y voto en las sesiones del concejo parroquial para analizar, debatir y tomar resoluciones frente a proyectos, propuestas o asuntos en beneficio de la ciudadanía.	-Participación en sesiones ordinarias, extraordinarias y conmemorativas convocadas por el ejecutivo.

-Aprobación de proyectos en diferentes ámbitos de competencia para beneficio de los habitantes de la parroquia Panguintza.	-Proyectos aprobados en el ámbito de producción agropecuaria, piscícola, ganadero, cultural, deportivo, entre otros para solventar necesidades dentro de la parroquia.
-Supervisión de resoluciones a proyectos aprobados para su correcta ejecución o implementación.	-Recorrido de fiscalización en territorio y análisis de resultados en la ejecución de proyectos.
-Análisis, debate y toma de resoluciones en la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).	-Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) aprobado en primera y segunda instancia.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://gadpanguintza.gob.ec/
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	https://gadpanguintza.gob.ec/
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

El proceso de rendición de cuentas se realizó conforme a los lineamientos y parámetros establecidos en las leyes vigentes y de acuerdo al cronograma establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. FASE 0: Organización interna institucional del proceso. Esta fase se desarrolló entre el 14 de abril al 13 de mayo. Se acude a las capacitaciones establecidas por los organismos competentes para el proceso de rendición de cuentas 2024. Así mismo se realiza el primer análisis acerca del proceso de rendición de cuentas como obligación de todas las autoridades de elección popular. FASE 1: Elaboración del informe preliminar de rendición de cuentas. Esta fase se desarrolló entre el 14 de mayo al 13 de junio. Se realizó una recopilación de las actividades realizadas acerca del cumplimiento del plan de trabajo, funciones establecidas en la ley y demás obligaciones. FASE 2: Deliberación del informe de rendición de cuentas con la ciudadanía. Esta fase se desarrolló en el mes de julio. Se convoca a todas las organizaciones, barrios y ciudadanía en general en el salón auditorio del GAD Parroquial Rural de Panguintza. Se expone de manera pública todo el accionar desarrollado en el cumplimiento de las funciones y obligaciones. Se realizó el día viernes 11 de julio del 2025 a partir de las 16h00. FASE 3: Incorporación de aportes ciudadanos y entrega del informe de rendición de cuentas al CPCCS.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Después de la deliberación pública como parte del proceso de rendición de cuentas de los vocales y del ejecutivo del GAD Parroquial Rural de Panguintza, se da paso al foro abierto con la finalidad de realizar la evaluación ciudadana del informe presentado con la finalidad de que la ciudadanía proceda con las interrogantes y criterios, sin embargo, en este espacio no existió ningún pronunciamiento por parte de la audiencia presente.